

Estándar de competencias profesionales

Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes

Familia Profesional	Agraria
Nivel	1
Código	ECP0521_1
Estado	BOE
Publicación	Orden PRE/1634/2015

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Preparar el terreno, por medio de las operaciones de: limpieza, desescombro, desbroce, entre otras, manualmente o con pequeña maquinaria, para la implantación del material vegetal, siguiendo instrucciones, con las herramientas y útiles requeridos, cumpliendo la normativa aplicable.
- IC1.1** La preparación del terreno antes de la implantación del material vegetal se efectúa, acondicionándolo, mediante las operaciones de: limpieza, desescombro y desbroce para las labores posteriores, siguiendo instrucciones, con las herramientas y útiles requeridos.
- IC1.2** Las enmiendas y abonos preliminares, orgánicos y minerales se incorporan al terreno, uniformemente para mejorar sus propiedades físicas, químicas y biológicas.
- IC1.3** Las labores de preparación del terreno para la siembra o plantación se realizan en el momento requerido y con los útiles indicados, siguiendo instrucciones.
- IC1.4** Los equipos, herramientas y maquinaria utilizados para preparar el terreno se limpian, para su posterior colocación en el lugar establecido, según las instrucciones recibidas.
- IC1.5** Los equipos, herramientas y maquinaria utilizados en la preparación del terreno se mantienen en estado de uso.

EC2 Replantear sobre el terreno la distribución de las distintas plantaciones para ajustarse al plan de trabajo, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable.

IC2.1 Los croquis y/o planos sencillos se interpretan, para situar cada elemento sobre el terreno según las instrucciones recibidas.

IC2.2 La situación de los elementos vegetales se marca en el terreno utilizando las técnicas y medios establecidos.

IC2.3 La situación del mobiliario y de los elementos de equipamiento se marca sobre el terreno, utilizando las técnicas y los medios indicados.

EC3 Realizar los trabajos básicos, manualmente o con pequeña maquinaria, para la instalación de infraestructuras, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable.

IC3.1 Los hoyos y zanjas se abren con las dimensiones indicadas, acumulando la tierra y señalizándolos, siguiendo instrucciones según los protocolos establecidos.

IC3.2 Los materiales para la instalación de infraestructuras se descargan, aportan, extienden o colocan, siguiendo instrucciones.

IC3.3 Los equipos, herramientas y maquinaria utilizados para instalar infraestructuras se limpian para su posterior colocación en el lugar establecido.

IC3.4 Los equipos, herramientas y maquinaria utilizados en la instalación de infraestructuras se mantienen en estado de uso.

EC4 Descargar el material vegetal, protegiéndolo para garantizar su viabilidad, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable.

IC4.1 El material vegetal se descarga, según las instrucciones recibidas para evitar daños.

IC4.2 El material vegetal se acondiciona previo a su implantación para garantizar su viabilidad, siguiendo instrucciones.

IC4.3 Los equipos, herramientas y maquinaria utilizados para descargar el material vegetal se limpian para su posterior colocación en el lugar establecido, siguiendo las instrucciones.

IC4.4 Los equipos, herramientas y maquinaria utilizados para descargar el material vegetal se mantienen en estado de uso.

EC5 Plantar o sembrar el material vegetal previa compactación del suelo para asegurar un buen enraizamiento, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable.

IC5.1 Los hoyos y/o zanjas se abren, en función de las dimensiones del material vegetal a plantar.

- IC5.2** Las enmiendas y/o abonado de fondo se mezclan, en el terreno, en función del tipo, cantidad y material vegetal a plantar o sembrar, siguiendo instrucciones.
- IC5.3** La planta se coloca en la posición y a la profundidad indicada, compactando el suelo tras la plantación, y entutorando y/o protegiendo, en su caso, según las instrucciones recibidas.
- IC5.4** La siembra/implantación se realiza con las semillas indicadas y utilizando las técnicas y/o medios especificados, siguiendo las instrucciones.
- IC5.5** El riego de implantación se realiza con la dosis indicada, siguiendo instrucciones.
- IC5.6** Los equipos, herramientas y maquinaria utilizados para plantar o sembrar el material vegetal se limpian para su posterior colocación en el lugar establecido.
- IC5.7** Los equipos, herramientas y maquinaria utilizados en la siembra del material vegetal se mantienen en estado de uso.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Material de dibujo. Material, máquinas y herramientas de instalación de jardines, parques y zonas verdes. Equipo de protección individual. Abonos, turbas, arenas, tierras vegetales, semillas y material vegetal. Inventario de especies. Equipos de riego y fertirrigación.

Información utilizada o generada

Información sobre suelos, climatología, botánica. Manuales de botánica y flora. Catálogos de especies vegetales y sus características. Manuales de sistemas de riego, abonado y cultivos en general. Plantas de jardinería (árboles, arbustos y herbáceas) de diversas formas, colores y tamaños. Manuales de instalación de jardines. Flora autóctona del terreno objeto de actuación. Riego: sistemas, características y utilización. Catálogos sobre uso y mantenimiento de los sistemas de riego. Instrucciones de uso de mobiliario y diverso material de infraestructura de jardines. Catálogos de semillas, de abonos. Bibliografía botánica general y específica sobre las especies a emplear. Catálogos de material de infraestructura. Catálogos de utilización y mantenimiento de la maquinaria. Plan de prevención de riesgos laborales. Normativa medioambiental específica.